

DEBATES POR ANDALUCÍA. LAS MENTIRAS DEL PROFESOR JUANMA BARRIOS.

Juan Antonio González Canales

Este escrito, es fruto de una reflexión en torno a un debate en la web de Erllano: www.erllano.org, que se originó a raíz de los artículos de un militante de ERA-EA, Juanma Barrios¹. En su día contesté a dicho profesor a su primer artículo publicado en dicha web². Posteriormente, Barrios ha seguido formulando una lectura similar a la de ciertos historiadores del academicismo oficial, así como de un “marxismo vulgar” antidialéctico. Retomar de nuevo el debate es de imperiosa necesidad, no para caer en estériles confrontaciones, sino en desenmascarar lo equivocado que esta, incluso la tergiversación que hace en algunos momentos en algunas cuestiones, de índole muy grave.

A la postre, este artículo viene a ser una crítica a cierta historiografía española sobre la identidad de nuestra tierra y su complejo estadio histórico. Haciendo de este ensayo una breve exposición en torno a cuestiones planteadas por Barrios como: el proceso histórico andaluz, la noción de colonia y las limitaciones del andalucismo histórico. Que ha sido a grandes rasgos los planteamientos de dicho autor.

APUNTES AL PROCESO HISTÓRICO ANDALUZ

La historia antigua. Difusionismo vs evolucionismo.

“Andalucía ha caído en poder de todos los violentos mediterráneos, y siempre en veinticuatro horas, por decirlo así, sin ensayar siquiera la resistencia.”
José Ortega y Gasset.

“A la hora de definir la etnicidad de Andalucía, ha habido notorios falseamientos,... La muestra más conspicua de estos planteamientos pseudocientíficos la encontramos en la frívola Teoría de Andalucía que pergeñó José Ortega y Gasset...con este tipo de interpretaciones, lo que se fomenta es la legitimación del atraso y la marginación de Andalucía, achacándosela a la idiosincrasia indolente del pueblo, en lugar de analizar las causas históricas reales, que han intervenido”
Pedro Gómez García

Antes de comenzar por esta ajustada síntesis histórica de lo que hoy entendemos por Andalucía, es oportuno aclarar que el enfoque metodológico a utilizar responde a la tesis de Juan Antonio Lacomba, cuando resalta que: “...durante muy largo tiempo, la historia que se ha hecho, lo que historiográficamente se ha planteado y analizado, no es en realidad la historia de Andalucía, sino el despliegue de la historia de España en Andalucía, ya que, para quienes así lo entendían, y entienden, Andalucía es simplemente un espacio y un escenario en el que discurre la historia de España.”³

¹ “Por una República Plurinacional”, “El filo gastado del soberanismo andaluz y las prioridades de un marxista” y “El radicalismo verbal y la impotencia política. El complejo de colonia en el Primer Mundo”. Este ensayo, es una contestación a estos escritos que pueden verse en www.espacioalternativo.org como en www.erllano.org

² González Canales, Juan Antonio. “La Cuestión nacional andaluza. Carta abierta a un militante de ERA-EA”. En la web www.erllano.org. Fue mi contestación a “La Falsa Dicotomía en el Problema Nacional y la Izquierda Marxista”.

Se concibe Andalucía como sujeto propio de su historia, producto del resultado dialéctico de factores endógenos y exógenos (la fusión de diferentes pueblos, culturas, realidades económicas y políticas, creencias, etc...). No es una esencia inmutable ni acumulativa, un genio que pervive fijo en el tiempo.

El estudio de nuestra tierra ha estado con mucha frecuencia, en el terreno de las visiones invasionistas, difusionistas y "pancastellanistas", y por tanto, oficialistas, a la ideología de Estado, o en retorcidas posiciones que resaltaban lo pintoresco y a veces en especulaciones psicológicas⁴, alejadas de la realidad, fruto de lecturas sesgadas y superficiales del romanticismo, que todavía perduran.

Para explicar lo que llamamos Historia Antigua, se ha recurrido con frecuencia a la epistemología difusionista. Esta escuela nace, no por casualidad, en el siglo XIX en el avance del capitalismo y del estadio superior, el imperialismo, la colonización tendría por tanto, en esta escuela la excusa ideológica para abrir mercados a punta de cañones y etnocidios. Civilización y progreso haciendo frente común con el sistema económico predominante.

Buena parte de la Historia Antigua ha sobrevalorado en buena parte la difusión, que si explica algunos interrogantes históricos. Otro aspecto es el difusionismo, que considera que todo desarrollo proviene del exterior, de ese modo se explica gran parte del proceso histórico andaluz, convirtiendo al indígena como mero receptor que se acultura sin más. Así, esta etapa de la historia en los manuales suelen estar comprendidos por: griegos, fenicios, cartagineses, etc.. Algunos de los cuales tras permanecer siglos, suelen ser todavía griegos, fenicios, no hablemos ya de los "eternos árabes y eternos romanos"... ¿y los nativos?, no hay un abundante registro arqueológico, y el que se tiene, suele ser de los estratos sociales privilegiados. Precisamente los más aculturados, ya que eso les daba prestigio en su comunidad, hablamos de economía de prestigio no de mercado.

Sobre este asunto y a la luz de nuevas investigaciones ha incidido el profesor Escacena, que habla del Tartessos (des)orientado, "*Así la arquitectura acaba de ser de tipo oriental, como la alfarería y la metalurgia; pero el mundo de las ideas religiosas, de la lengua, de las costumbres funerarias o de la organización política y social, manifestó un fuerte rechazo de lo extranjero.*"⁵

Esta teoría rechaza de plano el difusionismo, o la particular visión histórica de Ortega y Gasset, que tiene sobre nuestra tierra, la cual siempre se deja invadir. Escacena, apunta a la dirección que he estado planteando sobre los "eternos fenicios", al señalar que: "*De hecho, ahora empezamos a no saber distinguir entre indígenas y fenicios, cosa que antes estaba clara o parecía estarlo...*"⁶. Lógico y normal.

En el lado antagónico se encontraría el evolucionismo, que ha sido instrumentalizado por el nacionalismo decimonónico para sus pretensiones ideológicas en la construcción del estado-nación. Ciertos andalucistas en su afán romántico e idealizador, caen en utilizar el elemento indígena como motor, reduciendo al mínimo el elemento exógeno. La evolución si responde a algunas dudas e interrogantes, pero no el evolucionismo.

En lo que nos atañe, o sea la perspectiva de Juanma Barrios sobre la historia de Andalucía, y su posterior crítica al nacionalismo andaluz, se basa y se fundamenta en la historia de

³Lacomba, Juan Antonio. "Las etapas de la reconstrucción de la historia de Andalucía. Una aproximación". En Revista de Estudios Regionales numero 56.

⁴ Véase la concepción de milenarismo y mesianismo que para el estudio del anarquismo andaluz utilizaron Hobsbawm, Brenan ó Raymond Carr. Algunos como Hobsbawm, reconocido "marxista" llegó a calificar a los jornaleros andaluces de forma peyorativa como "primitivos", dejándose llevar por el idealismo pequeño burgués.

⁵ Escacena Carrasco, José Luis. "Colonialismo e interacción cultural: El impacto fenicio-púnico en las sociedades autóctonas de Occidente". En XVIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica(Eivissa,2003).

⁶ Idem

Andalucía que hace la organización Nación Andaluza⁷. Es la única nota que toma, como argumento en su diatriba contra la manipulación histórica de una parte del andalucismo de izquierda.

Consideramos erróneo su método de trabajo, solo utiliza la fuente de Nación Andaluza, cuando hay otras visiones distintas sobre nuestra historia, hay trabajos interesantes que no alude ni dice nada al respecto, parece como si de una manera nos tendríamos que sentir identificados con la versión que da este partido político.

Por supuesto que Tartessos no fue el primer estado andaluz, esta consideración viene de la mano del historiador Schulten que habla del primer estado de la península ibérica. Sus teorías han sido superadas en muchos aspectos. Sigue siendo motivo de discusión entre arqueólogos e historiadores, aunque si es un hecho que se trata de una formación compleja, o sea preurbana ó preestatal.

Barrios cae en un grave error al hablar de Tartessos, como “civilización protoibérica”⁸, los mencionados íberos, eran una terminación literaria griega para referirse a los habitantes de la península ibérica, es una designación geográfica (Iberia), no cultural. “En consecuencia no podemos saber si las gentes que agrupamos bajo la denominación de íberos tenían conciencia de pertenecer a una amplia comunidad como la que abarca el término. Probablemente no la tenían.”⁹ Es más si acaso queremos utilizar ese concepto, tendremos que utilizar limitaciones, “Si por el contrario, seguimos el criterio más restrictivo, solo los pobladores de las actuales provincias de Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Murcia parecen desarrollar una cultura suficiente homogénea como para atribuirles la denominación de íberos”¹⁰.

Ya en el llamado proceso de *romanización*, término que suele estar cargado de simbología ideológica, y que no fue utilizado en la época, sino posteriormente por la historiografía, la Bética, que es aproximadamente el 75% de la actual Andalucía, se insertaría en un proceso de interculturalidad, asumida solo en sociedades que han tenido una evolución anterior. Como apuntaría en su momento Prieto Arciniega, “las organizaciones sociales indígenas y romanas eran semejantes”¹¹. Roma contará con el apoyo de las oligarquías locales para la explotación minera, y más tarde del aceite, lo que proyectará a estos grupos sociales en el Senado Romano, e incluso llegando a ser emperadores.

Se dice de la Bética que su desarrollo fue tal, en todos los aspectos, que recientes investigaciones sitúan su nivel de vida en la de épocas contemporáneas, como así afirma el profesor Juan Antonio Martín Ruiz.¹²

El período andalusí, ¿invasión o revolución?

“La historia del Islam peninsular ha sido descuidada durante mucho tiempo por el historiador profesional, el medievalista; quizás como resultado de la pervivencia, a través del nacionalismo (español) moderno de la vieja idea de la “reconquista”, que tendía a considerar la presencia del Islam en la península como un accidente incapaz de sustentar derechos adquiridos de ningún tipo. Esto, unido a la falta de documentación adecuada, justifica el retraso de la investigación histórica sobre Al-Andalus”.

Manuel Sánchez Martínez

⁷ Vease en su web http://usuarios.lycos.es/Andalucia_2/.

⁸ Barrios, Juanma. “Por una república plurinacional”.

⁹ Alvar Ezquerro, Jaime. “Historia de España: De Argantonio a los romanos: La Iberia Protohistórica.” Madrid, Historia 16. 1995.

¹⁰ Idem.

¹¹ A.M. Prieto Arciniega. “La romanización de la Bética”, trabajo incluido en el libro colectivo *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*. Madrid. Akal 1977.

¹² Martín Ruiz, Juan Antonio. “Medicina y enfermedad en la Bética romana”, Málaga. Sarriá 2007. Llega a considerar que hubo mayor nivel de vida que en el siglo XIX.

“Al-Ándalus constituye un doble ostracismo: su realidad es extranjera para los cristianos del Norte y, a su vez, también para los pueblos más enraizados en el centro del Islam. Al-Ándalus es una doble inadecuación, una doble marginación una tierra entre dos aguas”.

Alberto Egea.

Debido a que Barrios, apenas hace comentarios históricos sobre la etapa visigótica, hacemos un arriesgado salto en el tiempo para imbuirnos en el período andalusí, donde comete errores de bulto, poca precisión en ciertos datos, e incluso manipulación descarada. Se apoya como no, en la idea de la conquista árabe y bérber en la península ibérica, pilar fundamental del nacionalismo español, aunque él no lo sea. Su tesis radica, en el rupturista historiador Pierre Guichard¹³.

Afirma rotundamente Barrios que *“A partir de aquella fecha nutridos contingentes de beréberes y en menor medida de árabes implantaron una provincia del imperio islámico a la que dieron el nombre de al-Andalus”*¹⁴. Es imposible, por la sencilla razón, de que el Islam se codifica en el siglo IX, es más, el derecho islámico no existe, en Oriente aún esta el derecho bizantino, por lo tanto yerra Barrios en declararnos provincia del imperio islámico.

En 3 años los árabes y beréberes, conquistan la mayor parte de la península, lo que no había hecho la mismísima Roma, en 200 años. Un territorio de cerca de 600 mil kms cuadrados, sería ocupado por unos 7.000 hombres al mando de Tariq¹⁵, según fuentes diacrónicas, para que más tarde lleguen 18.000 soldados al mando de Muza, todo esto se describe en crónicas árabes¹⁶ del siglo X y XI, las cuales advierte de que los beréberes eran numerosos y en menor medida los árabes, los acompañaba también bizantinos, sirios,...

Se olvida que la península Arábiga apenas tenía población, era toda una estepa árida de estructuras tribales, las cuales están en continuos enfrentamientos produciéndose razzias y saqueos frecuentes. No existe indicios estatales, que al menos soporten la envergadura de tal empresa mítica de conquistar en menos de 80 años Asia, el Norte de África (cuyo territorio no se pacifica hasta bien entrado el siglo IX), la península Ibérica y parte de la actual Francia.

Los árabes no conocen la herradura, a pesar de que van a caballo según la leyenda. Genéticamente el caballo no podría aguantar tantos kms sin herradura, no hablemos del agua, el calor, el desierto, que no puede poseer grandes manadas de caballos. No son marineros, no tienen pacificado sus territorios, no son cultos, la mayoría ni hablan árabe, son guerreros, ¿cuantos soldados dejan en la retaguardia?, ¿a cuantos invasores cabe cada poblador de la península?, si nos atenemos a las fuentes, algo abultadas de Olague, habría unos 15 y 20 millones¹⁷ de habitantes en la península ibérica, María Angeles Fernández da para mediados del siglo V el dato de unos 7 millones de hispanorromanos y 200 mil visigodos, el crecimiento sería relativo para siglos posteriores¹⁸.

Probablemente las tesis de Juan Vernet, se acerquen más al rigor, *“teniendo en cuenta que los árabes portadores del Islam original, no tenían fuerza militar suficiente, no pudieron introducir el Islam mediante la acción castrense, sino como una idea fuerza que va calando lentamente. El Cristianismo no había arraigado todavía en España, y una parte importante de la población eran practicantes de otras religiones”*¹⁹. Esto en medio de guerras civiles entre el unitarismo

¹³ La obra fundamental, que parte de su tesis doctoral es: *“Al-Andalus, estructura antropológica de una sociedad islámica en occidente.”* Autor antagónico a Sánchez-Albornoz, introdujo novedades y avances en la materia, sin embargo, sigue manteniendo la idea caduca de la “Reconquista”, su estudio ha sido superado por Barceló.

¹⁴ Barrios, Juanma. “Por la República...op.cit.”

¹⁵ Según Vallvé, en su estudio onomástico, es un nombre simbólico que significa “el que abre el camino”.

¹⁶ Son adaptaciones de leyendas egipcias, como afirmaría Dozy son cuentos más propios de las mil y una noches.

¹⁷ Olague, Ignacio. “La revolución islámica en Occidente”. Fundación Juan March. 1974, Barcelona. Profesores como Thomas F. Glick o Emilio González Ferrín reconocen algunas de sus aportaciones.

¹⁸ Ángeles Fernández, María Ángeles. “El mundo visigodo”. Revista Esfinge. Nº 44, 2004.

¹⁹ Saiz Dotor, Antonio. “Quiénes fueron nuestros abuelos” www.islamyalandalus.org

arriano(Witiza) y el trinitarismo(Rodrigo), como afirma González Ferrín, *“la península se cantonaliza”*²⁰.

Resulta contradictorio algunos hechos; por ejemplo, el obispo de Córdoba, San Eulogio, en el 850 escribe una carta a un amigo, Juan Hispalensi, reprocha a los que siguen a la secta de un tal Mahoma, ¿pero él no sabe que vive en una provincia islámica como dice Barrios? Relata que sus paisanos practican esta religión, del tal falso profeta, al cual no conoce en pleno siglo IX.²¹ Algo falla entonces.

El Abate Sansón, sigue empleando en una obra del 864, el término latino *centum millia solidos*, o sea, cien mil sueldos de oro para referirse a los impuestos, ¿porque no utiliza el término dinar?. Ha pasado más de un siglo de la supuesta invasión, y la provincia islámica no acuña la moneda que impusiera Abd- al-Malik a finales del siglo VII.

No concuerda la mezquita de Córdoba, un bosque de columnas, con los patrones religiosos de los *“invasores”* ni de los propios cristianos, sino más bien a una basílica arriana.

La situación social de los siervos, la discriminación a los judíos, el peso de los impuestos, etc., hace que buena parte de la población autóctona abrace el islamismo²², esto no vendría como una imposición del exterior, sino fruto del sincretismo arriano unitario que representa continuidad con el paganismo clásico.

Si hemos criticado las fuentes árabes y beréberes sobre la supuesta invasión, hemos de hacer lo mismo con las fuentes cristianas²³. En este asunto, cabe citar las famosas Crónicas de Alfonso III del siglo IX, toda una mixtificación histórica que pretendía entroncar, para así legitimarse, la continuidad del reino visigodo con el reino astur, ya que en la zona cántabro-astur hay resistencias tanto a la *“romanización”* como al estado visigótico.

A destacar el mito de Santiago, la batalla de Clavijo, y otras muchas más que concuerda con el imaginario del nacionalismo español y mantenido(y aún se mantiene), como historia seria(oficial) de España, y apenas, o tímidamente criticada por buena parte de la historiografía actual, que si descarga y despotrica del esencialismo que puede hacer gala *“los nacionalismos periféricos”*. Mitos no solo religiosos, sino políticos. No nos debe sorprender como antes del 711 existen los hispanorromanos, los visigodos, los itálicos,... y luego se utilizan gentilicios religiosos: mozárabes, cristianos, muladíes,...La religión se politiza, como bien ha asegurado González Ferrín.

El origen de la burda manipulación esta tomada por la visión unilateral y determinista de las fuentes cristianas y de la literatura castellana, de ahí que Castilla sea *“propiedad intelectual e histórica”*, como diría el antropólogo Joan F. Mira, de lo que hoy llamamos España.

Rechazamos categóricamente por lo tanto la simpleza difusionista de Barrios para este período histórico, *“La civilización de al-Andalus era al principio del siglo XIII oriental, islámica y árabe”*²⁴. Nos reafirmamos en esta idea de Lévi Provençal *“el preponderante papel que los muladíes, o sea, la gran masa de población autóctona convertida al islamismo, la más importante en número de la población andaluza, desempeñaba en la economía general del país, dentro de la cual representaban con mucho el elemento más activo”*²⁵. Que abarca al ámbito cultural, *“Nada impide afirmar que si en el terreno del pensamiento Al-Andalus brilló con tanto fulgor a partir del siglo X se debió principalmente al fondo autóctono de su población”*²⁶.

²⁰ González Ferrín. *“Historia General de Al-Andalus”*. Almuzara. Córdoba, 2007.

²¹ Olagüe, Ignacio. *“La revolución islámica...op.cit”*

²² El Islam por ejemplo tiende a suprimir el esclavismo, por otras formas de manumisión.

²³ Para una comprensión crítica con las fuentes cristianas véase el clásico libro de Abilio Barbero y Marcelo Vigil, *“La formación del feudalismo en la Península Ibérica”*. Barcelona, Ariel 1978

²⁴ Barrios, op.cit.

²⁵ Lévi-Provençal. *“España musulmana. Hasta la caída del Califato de Córdoba(711-1301)”*, en Historia de España, dirigida por Menéndez Pidal, tomo IV.

²⁶ Idem.

El denominado primer renacimiento europeo, “continuó siendo un centro de mediterraneidad, de una cultura mediterránea: desde la valoración técnica y estética del agua hasta el esplendor de las artes, las matemáticas y la filosofía, suavizando además los puritanismos de la superestructura religiosa islámica”²⁷.

Se percibe en este periodo discontinuidades en cuanto a la superestructura político-religioso, no tanto en el ámbito estructural. Por citar algunos ejemplos, se mantiene el bilingüismo como atestigua Menéndez Pidal, entre el romance y el árabe²⁸, se conserva el arco de herradura además de estructuras sociales anteriores a la etapa andalusí.

Hemos ido continuamente dejando sin respuestas algunos interrogantes, que se merecen un estudio más a fondo, de una etapa bastante compleja, adentrándonos específicamente a los primeros siglos (como hemos observado de vacío documental, y en otros de legendarias crónicas) de la supuesta conquista o invasión, reprochando el apriorismo utilizado por Barrios. Y a la luz de nuevas investigaciones, que están poniendo en entre dicho la mitología de la invasión, y sin negar eso si, la maniquea idealización de Al-Andalus como un paraíso terrenal, como se suele presentar a veces.

La conquista castellana y la supuesta “re población”.

“El resultado es el de presentar al primitivo reino asturiano como el continuador legítimo del reino visigodo de Toledo(...) Sobre estos supuestos se ha basado la idea de <<Reconquista>> como lucha política y religiosa de ocho siglos entre una cristiandad nacional, vencida en Guadalete, y los musulmanes, invasores extranjeros(...)

Los historiadores modernos han sometido a crítica determinados aspectos de estas crónicas, pero en su mayor parte han aceptado, consciente o inconscientemente, los supuestos ideológicos que defienden la existencia de una lucha religiosa y nacional que duró desde el 718 hasta el 1492.

Abilio Barbero y Marcelo Vigil.

“Sin la reconquista, habría triunfado la homosexualidad, tan practicada en la España mora.”
Claudio Sánchez Albornoz.

Para este episodio el profesor Barrios continúa con su inutilización de fuentes, pero añade falseamientos peligrosos para una persona que se autoconsidera de izquierdas. La visión sobre la conquista castellana, y la mal llamada “re población”, se traduce de este modo: “La conquista de la Baja Andalucía y de Jaén a mediados del siglo XIII y la de Granada a finales del XV estuvo acompañada de drásticas limpiezas étnicas y de repoblaciones con colonos de Castilla”²⁹.

Sacando de la chistera de la mitología “los andaluces descendemos genéticamente de los colonos en un 98 por ciento”³⁰. Por cierto porque llama ahora colonos a los castellanos, no son acaso repobladores, como el mismo cita “amplios contingentes castellanos repoblaron la Baja Andalucía y Jaén”³¹, o sea que vuelven a su lugar de origen, y añade más adelante para el reino nazarí de Granada, cuya repoblación “se llevó a cabo recurriendo en más de un cincuenta por ciento a bajoandaluces y jienenses...”, contradictorio con su afirmación tajante del origen genético de los andaluces, la metedura de pata tiene su guinda al denominar al reino nazarí como “país árabe”, étnicamente no lo eran, probablemente no sepa diferenciar musulmán con árabe, y a la pruebas nos remitimos, ¿ó se refiere a lo lingüístico?.

²⁷ Moreno Navarro, Isidoro. “Andalucía: Identidad y cultura”. Málaga, Ágora 1993.

²⁸ Recientes estudios desestima que el árabe estuviera solo limitado a los grupos sociales privilegiados, como afirma Eduardo Manzano

²⁹ Barrios, Juanma. “Por una república plurinacional...op.cit”.

³⁰ Idem.

³¹ Idem.

La versión ultraderechista la encontramos en César Vidal, fanático y pasional en sus descripciones concuerdan en la misma tesis: *“los futuros cordobeses no sólo no iban a descender de los escasos árabes o de los muchos más numerosos beréberes que la habían poblado a inicios del siglo XIII sino de gente venida del reino-castellano leonés. Si un cordobés actual, cuya familia contara con siete siglos de permanencia en la ciudad, deseara encontrar sus orígenes no los hallaría nunca en el norte de África o en la península arábiga sino en Castilla, León, Cantabria, Galicia o incluso las Vascongadas. No fue distinto el caso de Sevilla”*.³²

La historiografía oficial afirma que con la conquista nace una “nueva Andalucía”, la “novísima Castilla” como afirmó en su tiempo Sánchez-Albórniz, que con su peculiar ojo clínico, veía españoles probablemente desde el Big-Bang, *“Un siglo, dos... siete de duro batallar contra el Islam. En vano querrá minimizarse esta empresa multiseccular. Esa gran hazaña en que primero hubimos de resistir el gran poderío de la España musulmana y luego las tres oleadas de almorávides, almohades y benimerines(...) no sólo se afirmó nuestro áspero talante histórico ancestral (...) Pelayo, Covadonga y después de tres siglos de forcejeos continuos con los invasores islamitas (...)”*³³.

Increíble, pero cierto, hablamos nada menos de una “vaca sagrada” de nuestra santa historiografía medieval, España (unidad de destino en lo universal, por lo que vemos aquí) estaría fuera del espacio y tiempo, nuestra esencia de españoles se acrecentó, en nuestro rechazo al eterno invasor que después de 8 siglos seguía siendo invasor, ese talante ya venía en nuestra sangre perenne. Si esta misma idea esencialista, la defendiesen historiadores proclives a sensibilidades catalanistas o andalucistas, por poner un ejemplo, ni se me ocurre como serían tachados por nuestros respetados académicos. Irían a la hoguera.

Por lo tanto como venimos diciendo, según la clásica visión, nace una nueva sociedad, *“Las conquistas y repoblaciones de la Andalucía bética en el siglo XIII, provocaron el desarraigo de una formación social, la islámico-andalusí, y su sustitución por otra, la cristiana europea. Sean cuales fueren los rasgos sueltos de la antigua estructura que de una forma u otra hayan sobrevivido o pasado, integrándose en la nueva, no se puede perder nunca de vista el hecho fundamental de que la sociedad que se establece en la Andalucía repoblada e incorporada al resto de la España cristiana pertenece, como resto de ésta, al ámbito de la civilización europea...”*³⁴

Se parte de la premisa que con la conquista castellana del Valle Guadalquivir, se vacía de autóctonos, o sea andalusíes (judíos, cristianos y musulmanes), por castellano-leoneses en su mayor parte, es lo que se denomina como “repoblación”, estos a su vez se asientan mediante el denominado repartimiento. Eso en cuanto a la primera fase.

¿Qué dicen los investigadores?, por ejemplo, tomando a González Jiménez, poco sospechoso de andalucista, y fiel reflejo de la historiografía tradicional, reconoce: *“Es evidente que puede hablarse de un cierto fracaso, todo lo relativo que se quiera, pero fracaso al fin, de la repoblación “oficial” realizada en tiempos de Fernando III y de Alfonso X”*³⁵. Además advierte de la persistencia de la población autóctona, *“no obstante, la población mudéjar existente en Andalucía debía ser más numerosa de lo que indican los textos que, por lo general, solo aluden a aljamas legalmente constituidas. A esto moros habría que añadir los pequeños grupos o individuos aislados que vivían en la región y, en especial, los que servían en las casas y propiedades de los poderosos como criados, esclavos o libertos”*³⁶.

³² Vidal, César. “¿Son los cordobeses y los sevillanos descendientes de los árabes?”. revista.libertaddigital.com

³³ Sánchez Albórniz, Claudio. “La España cristiana de los siglos VIII al XI, en Menéndez Pidal, R.(dir): Historia de España vol VII. Espasa-Calpe. Madrid, 1996.

³⁴ Ladero Quesada. M.A. “La nueva Andalucía. Siglos XIII-XV”, en Introducción a la historia de Andalucía. Laia. Barcelona.1979

³⁵ González Jiménez, Manuel. “En torno a los orígenes de Andalucía: La repoblación del siglo XIII”. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1988.

³⁶ Idem.

Las fuentes de base jurídica no reconocerían a buena parte de la población, los censos fiscales no registrarían a los vencidos, estas suelen ser de escasa fiabilidad, *“Es prácticamente imposible establecer, a partir de una documentación fragmentaria y de escaso valor estadísticos, el número de hombres que acudieron a repoblar Andalucía a lo largo del siglo XIII”*³⁷. ¡Cómo que no!, Barrios y César Vidal nos lo dicen bien claro, se desplaza la población por otra, ¿y de donde lo sacan?...vaya usted a saber. Es más, algunos colonos vuelven de donde vinieron *“se invirtió la tendencia de la emigración a Andalucía, de forma que muchos de los que en los años precedentes a la crisis mudéjar se habían instalado en ella, vendieron sus propiedades y regresaron a sus lugares de origen”*.³⁸

Hay un rotundo fracaso, un profundo despoblamiento, originado por: una Castilla que no posee suficiente garantías demográficas para llevar la mal llamada “re población”, incursiones de benimerines y granadinos, inseguridad en la frontera, revuelta mudéjar,....

Por lo tanto el panorama es el siguiente: *“Puede decirse que a finales del siglo XV la mayor parte de la población de la baja Andalucía provenía de la que había en las postrimerías del siglo XIII: una minoría mudéjar y otra judía y una mayoría de cristianos: unos descendientes de los propios cristianos andalusíes o de musulmanes conversos, otros de cristianos repobladores descendientes de andalusíes que habían huido al norte durante la dominación musulmana, y otros descendientes de cristianos repobladores castellano-leoneses”*³⁹.

El sustrato como vemos sigue siendo básicamente el mismo, hispano-bético, y ahora andalusí, el concepto de repoblador por tanto solo sería objetivo dado a los habitantes mozárabes(cristianos que hablan árabe, o arabizados) que vuelven a su lugar de origen, habían sido expulsados por varios motivos: los primeros que salieron; provenientes del enfrentamiento de unitarios-trinitarios(véase el ejemplo de los martirios), la segunda generación por la constante agresión ortodoxa impuesta por norteafricanos almorávides y almohades.

La conquista se producía por medios violentos, por pactos de pleitesía ó capitulaciones, y eso ante la crisis profunda del imperio almohade, norteafricanos ortodoxos ajenos a la tradición andalusí, ante los cuales, los reyezuelos andalusíes tuvieron en algunos momentos que apoyarse en los reinos independientes cristianos.

Se pretende aquí, demostrar la sesgada visión unilateral de guerra continua del período comprendido entre el 711-1492, en cuanto es una pura mixtificación histórica que responde a intereses ideológicos, más que a una investigación histórica. Los cristianos independientes del norte luchaban entre ellos e iban al auxilio de vez en cuando del soberano andalusí de turno.

Desde la conquista del reino de Sevilla(1248) hasta el último decreto de expulsión(1614), dicta 4 siglos de repoblaciones interiores y colonizaciones exteriores, expulsiones, reconversiones religiosas, revueltas(véase el caso mudéjar o de las alpujarras) , etc.

Antes de la conquista del reino granadino(1492), todo musulmán convertido al cristianismo pasaría a ser “cristiano viejo”, según una disposición jurídica de 1526, habrá una nueva ampliación en 1585 a todos aquellos *“por haberse convertido sus passados a nuestra sancta fee Catholica, antes de la conversión general o venido de Africa a receuirlos...”*⁴⁰. Este documento es primordial para saber el origen de los repobladores de la Baja Andalucía que repoblarán el Reino de Granada, como diría Bernard Vicent se hará *“entre vecinos”*⁴¹. No confundamos entonces, el concepto de cristiano viejo para aquellos descendientes directos de castellano-leoneses o de otros reinos cristianos.

³⁷ González Jiménez, Manuel. “La repoblación en el siglo XIII”, en varios autores Historia de Andalucía. Editorial Planeta para Diario 16. Madrid, 1992.

³⁸ Idem

³⁹ Cano García, Gabriel Marcos; García Duarte, Francisco. “La difícil pervivencia demográfica. Tartessos, la Bética y al-Andalus”, en Gran Enciclopedia Andaluza, tomo II. Tartessos. Sevilla, 2003.

⁴⁰ Caro Baroja, Luis. “Los moriscos del Reino de Granada”. Alianza Editorial. Madrid, 2003.

⁴¹ Cano García, Gabriel ...op.cit.

Tras la conquista granadina, hay un breve período de tolerancia religiosa, para 1499 Lapeyre da la cifra de 50 mil conversos⁴², la mayoría de la población sería mudéjar. El 12 de febrero de 1502 nace el decreto sentenciando un nuevo orden: o conversión o exilio. Nace oficialmente el concepto de morisco, o sea, cristiano nuevo de moro. Se producen algunas huidas, Galán facilita la cifra de un centenar entre 1504 y 1507⁴³. Pero la visión anquilosada, de expulsión, pos translación de otra población foránea, es incompleta y mixtificadora, a la luz de nuevas investigaciones que han desestimado la versión Barrios, *“el grupo no afectado por la expulsión fue mas importante de lo que hasta aquí se ha creído”*⁴⁴.

Sobre la población del reino granadino después de la conquista se comprende varios datos aproximados, Ladero Quesada habla en torno a 300.000 mil habitantes⁴⁵. Antes de la sublevación de 1568 de Aben Humeya, Domínguez Ortiz y Bernard Vicent dan los siguientes datos: 162.000 moriscos y 158.000 cristianos viejos. ¿Son estos cristianos viejos colonos castellano-leoneses?, Ladero Quesada afirma fluctuaciones en este siglo hacia el Norte de África de la nobleza nazarí, y admite el flujo de cristianos los cuales son *“andaluces en su mayoría”*⁴⁶. De ahí que anteriormente hubiera comentado la disposición jurídica de cristianos viejos. Vicent cambiaría sus datos para 1985 en 164. 376 de moriscos y la cristiana en 127.606⁴⁷.

A pesar de las persecuciones, expulsiones, el sustrato anterior permanece mayoritariamente, *“después de la rebelión y expulsión de 1570(...) Bernard Vincent, tras analizar el origen de 10.000 repobladores comprueba que la mayoría son andaluces, seguidos de lejos por castellano-manchegos y murcianos y algunos casos aislados de otras partes”*⁴⁸. ¿Dónde están los castellano-leoneses?. La repoblación se hace con territorios colindantes, entre vecinos, muchos de los cuales históricamente han influido en la formación socio-histórica de lo que hoy llamamos Andalucía. ¿Sus ancestros serían andalusíes cristianos expulsados por el rigorismo norteafricano?.

Es en Andalucía, y no en otra parte donde hay una permanencia mayor morisca, como señaló Domínguez Ortiz *“ya fuera por esclavitud, ya fuera por las peticiones de los concejos municipales de eximir de la partida a su población morisca, alegando motivos económicos, ya fuera porque demostraron estar sinceramente cristianizados”*⁴⁹.

¿Hay fuentes escritas que señalen la permanencia de rasgos culturales de la población morisca, ó incluso de cristianos viejos que siguen haciendo el rito musulmán?. El mejor historiador de la época, Luís del Mármol Carvajal, refleja las manifestaciones de la vida cotidiana de una buena parte de la población, *“(...)y así con fingida humildad usaban de algunas buenas costumbres morales en sus tratos, comunicaciones y trajes, en lo interior aborrecían el yugo de la religión cristiana, y de secreto se doctrinaban y enseñaban unos á otros en los ritos y ceremonias de la seta de Mahoma(...)Los demás aunque no eran moros declarados, eran herejes secretos, faltando en ellos la fe y sobrando el bautismo,(...) Cuando habían bautizado algunas criaturas, las lavaban secretamente con agua caliente para quitarles la crisma y olio santo, y hacían sus ceremonias de retajarlas, y les ponían nombres de moros; las novias, que los curas hacían llevar con vestidos de cristianas para recibir las bendiciones de la iglesia, las desnudaban en yendo á sus casas, y vistiéndolas como moras, hacían sus bodas á la morisca con instrumentos y majares de moros...”*⁵⁰.

⁴² Lapeyre, Henri. “Geografía de la España morisca”. Diputación de Valencia. Valencia, 1986.

⁴³ Cano García, Gabriel...op.cit.

⁴⁴ Domínguez Ortiz, Antonio; Vicent, Bernard. “Historia de los moriscos”. Alianza Editorial. Madrid, 2003

⁴⁵ Ladero Quesada, Miguel Angel. “Granada después de la conquista, repobladores y mudéjares”. Diputación de Granada. Granada, 1988.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Domínguez Ortiz, Antonio; Vicent, Bernard. “Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría”. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1985.

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ García Gámez, Félix. “Moriscos en Andalucía Bética”. Andalucía en la Historia, nº4, 2004.

⁵⁰ Barrios, Manuel. “Ser morisco. Definición de un arquetipo”

Resulta destacado resaltar el estudio de Francisco Fernández González, sobre la persistencia morisca, aunque como reconoció Domínguez Ortiz comete algún error al confundirlo con los esclavos mahometanos. Aporta documentos de interés, como el del viaje hecho por un embajador del rey de Marruecos, el muley Ismael, en tiempos de Carlos II en 1690: *“Caminando para Utrera desde Jerez, cuenta que pasó una noche en Lebrija, donde algunos moradores le dieron a entender por señas y sigilosamente que descendían de los árabes, aunque sólo podían decirlo en secreto...En Utrera, habló con dos jóvenes...ambas del linaje de Boabdil el chico...Después de pasar por Córdoba, en donde vinieron a saludarle los cautivos marroquíes. Llegó a Andujar en donde le maravilló sobremanera encontrar que sus moradores eran casi todos descendientes de aquellos abencerrajes que se pasaron a los cristianos, cuando algunas de sus familias fueron muertas en granada. Añade, que con ser muchos en este distrito sólo algunos confiesan su abolengo...otros guardan cierta disimulación haciéndose pasar por oriundos de las montañas de Navarra”*⁵¹.

Ó el informe en el reino de Sevilla: *“Un informe elevado al rey por la ciudad de Sevilla acerca de los moros que había en ella, por los años de 1624 y 1625...a consecuencia de haberse reconocido “los daños grandes que resultaban de tan gran cantidad de moros de berbería libres, y cautivos mezclados con moriscos del reino de granada.... Y ninguno de los dichos moros y moras cautivos no viven en casa de sus amos y andan en tal libertad que procuran que no se conviertan a nuestra Santa Fe Catolica los otros esclavos que están en casa de sus amos! ; Y las villas de Utrera, Villamartin y otras han venido a representar a esta ciudad los grandes daños que padecen con la abitación de moros en aquellos lugares”*⁵².

Conocida es la carta del conde de Salazar, encargado de la expulsión de los moriscos, al duque de Lerma y al Rey, alertándolos del regreso a su lugar de origen de numerosos moriscos, fechado el 8 de Agosto de 1615, donde se cita: *“En el Reino de Murcia, donde con mayor desvergüenza se han vuelto cuantos moriscos de él salieron por la buena voluntad con que generalmente los reciben todos los naturales y los encubren las justicias... que ya se han vuelto los que expelió, y los que habían ido y los que dejó condenados a galeras acuden de nuevo a quejarse al Consejo en toda Andalucía”*⁵³,

Debido a que no había diferencias físicas, muchos moriscos pasaban por cristianos viejos, como denuncia en una carta a Felipe II, Pedro de Arriola, responsable de los embarques de moriscos en el puerto de Málaga: *“Muchos moriscos de los expedidos del Andalucía y Reyno de Granada se van bolviendo de berbería en navíos de franceses que los echan en esta costa de donde se van entrando la tierra adentro y he sabido que los más dellos no buelben a las suyas por temor de ser conosçidos y denunciados, y como son tan ladinos residen en qualquier parte donde no los conosçen como si fuessen christianos viejo”*⁵⁴

Como hemos contemplado existen idas y venidas, expulsiones de la nobleza árabe(andalusíes, que para tener prestigio decían ser descendientes de Arabia), rigurosos norteafricanos, conversiones forzosas, cristianos andalusíes que si regresan, conversos al cristianismo que siguen practicando los ritos musulmanes(criptoislamismo), etc.

¿Qué dice la genética?, Barrios nos advirtió que descendemos en el 98% de los colonos(cuando sabemos que tenían déficits poblacionales), ¿que fuente utiliza?, se justifica en que lo dice una historiografía de *“antifranquistas y laicos”*⁵⁵. De este modo todos estamos contentos, lo dice la progresía.

⁵¹ Fernández González, Francisco. “De los moriscos que permanecieron en España después de la expulsión decretada por Felipe III”. Revista de España, XIX, 1871.

⁵² Idem.

⁵³ García Arenal, Mercedes. “Los moriscos”. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. Granada, 1996.

⁵⁴ Aranda Doncel, Juan. “Los Moriscos en tierras de Córdoba”. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1984.

⁵⁵ Barrios, Juanma. “Por una república...op.cit”.

Pero recientes estudios en el campo de la genética desmiente buena parte de sus mentiras, avalados por intelectuales de esta materia que aseguran que los intercambios culturales entre el Magreb y la Península Ibérica, no estuvo acompañado de grandes contingentes humanos⁵⁶. Este dato objetivo, recabaría en que si hubo tal invasión, fue de pocos extranjeros, y que estos no pudieron someter a sangre y fuego a la población, por pura evidencia. Se reconoce que el Magreb no se “arabizó” como se suele creer, a partir de patrones genéticos, sino más bien culturales, “*la arabización del Magreb fue un fenómeno básicamente cultural*”⁵⁷, ¿estamos entonces ante una revolución cultural?.

No existe la sustitución genética de población castellana por andalusí, científicamente es imposible, los medios no los da (despoblamiento de la meseta castellana, alta tasa de mortalidad infantil, crecimiento vegetativo relativo, ...), y Cavalli-Sforza, prestigioso genético, en su estudio sobre 95 genes para 42 poblaciones europeas, refuerza nuestra tesis, Andalucía se enmarca en la cultura euromediterránea, más que en un proceso de castellanización biológica. Los recientes estudios, no demuestra a la clara el mimetismo de código genético entre Andalucía y Castilla, por ejemplo el aporte africano en el conjunto de la península es del 5%, sólo en nuestro país, Andalucía, es del 14%⁵⁸.

Daríamos por concluido el aspecto histórico, del cual, Juanma Barrios, se ha detenido con más empeño.

¿Es Andalucía una colonia?

“Si por industrialización entendemos un proceso de transformación socioeconómico hacia otro en el cual la actividad económica es dominante, este proceso no ha tenido lugar en Andalucía”.
Manuel Delgado Cabeza.

Juanma Barrios aborda en uno de sus artículos⁵⁹, el concepto colonial y la maniquea utilización de esta refiriéndose a Andalucía. Hubiera sido interesante, para su tesis concretar que autores u organizaciones atribuyen a Andalucía el concepto colonial, no lo hace, como suele ser habitual en él.

Nos explica, que significa colonia, “*Varios países europeos construyeron grandes imperios en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX con el objetivo de obtener materias primas y abrir mercados... se valieron de modernos ejércitos, engranajes administrativos eficaces y grandes flotas comerciales... imponían gobiernos con un contingente militar, una administración y un gobernador de la metrópoli*”⁶⁰.

Sin animo de contradecirle, advertirle, que las colonias son mucho más antiguas, otra cosa es que la dinámica que hay en el siglo XIX es diferente, acaso ¿Abdera no era una colonia jonia? ¿Y que eran las Indias?.

Sus argumentos rayan el absurdo, atención a lo siguiente: “*En Andalucía no hay un ejército de ocupación y un ejército de cipayos,... la presencia de andaluces es amplísima en la jerarquía militar, los mandos medios y la tropa*”⁶¹. Por lo que desprende tal afirmación, en nuestra tierra hay algo innato que nos lleva a pertenecer al ejército español, esta fuera de todo análisis científico, que el tanto alardea, cae en aquello que tanto critica. ¿No piensa usted Juanma, que el que haya tantos andaluces/zas en las fuerzas armadas, se deba más, a las pocas salidas laborales que hay en nuestro pueblo, lo que condiciona dicha acceso?.

⁵⁶ Bosch. E, Calafell. F, Plaza. E, Pérez-Lezaun. A, Comas. D, Bertranpetit. J, “Genética e historia de las poblaciones del norte de África y la península ibérica”. Investigación y Ciencia, febrero 2003.

⁵⁷ Idem

⁵⁸ Calafell F., E. Bosch, S. Plaza, A. Pérez-Lezaun, D. Comas, E. Mateu, R. Martínez-Arias, J. Clarimon, J. Bertranpetit. “Historia Genética de las poblaciones del norte de África y de la península ibérica”. Antropología y biodiversidad, vol.2.2003.

⁵⁹ Barrios, Juanma. “El radicalismo verbal...op.cit”.

⁶⁰ Idem

⁶¹ Idem

Se regocija en que hablar de economía dependiente o extractiva “es un *dislate*”⁶², haciendo comparaciones con estados como Texas, sociedad industrial, no como Andalucía. Nos sorprende, más aun si cabe, si conociera los índices económicos de este estado y el proceso histórico que llevó. Desmontemos sus falacias.

Andalucía, tal como la entendemos hoy, se va modelando a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, tiene asignada un papel dentro de la división internacional del trabajo en una época en la que se está consolidando el capitalismo y estado-nación español. La función periférica y dependiente, de colonialismo interno y enclaves coloniales externos (el caso de Riotinto, con capital británico). Exportadora de materias primas agrícolas y mineras; de reserva de mano de obra barata trasladable allí donde el capital lo requiera; tierra donde se fugan capitales producidos y ahorrados aquí a zonas donde la especulación produciría más rentabilidad (País Vasco, Cataluña o Madrid).

Profesores como Bernal o Jordi Nadal, explicaron detenidamente como se llega a este proceso, pero es Isidoro Moreno el que señala la radical contradicción de clase que nos conlleva al subdesarrollo y a la dependencia. “*La principal responsabilidad por el inicio y mantenimiento del subdesarrollo andaluz incumbe a la gran burguesía terrateniente andaluza. A ésta siempre le ha interesado tener nuestra región subdesarrollada para mantener la estructura en que basaba su poder y hacer posible su alianza estratégica—que dura ya más de un siglo— con los otros dos grandes sectores de la burguesía española: las burguesías industriales y financieras principalmente de Cataluña y Euskadi*”⁶³. Nuestro subdesarrollo creaba desarrollo a otras zonas del estado, como enriquecía a unas clases determinadas.

Juanma Barrios, tacha a los nacionalistas (no sabemos cuales, ¿Quiénes?, ¿que colectivos?...) de anclarse en el pasado, para hacer análisis de la realidad. Si ya hemos esquematizado las relaciones sociales de producción que fijan al pueblo andaluz en una situación específicamente extractiva y dependiente en el siglo XIX, demos un salto a la 2ª mitad del siglo XX con datos, no como Juanma que se agarra a las elucubraciones.

La división internacional del trabajo en el estado español se consolida en el siglo XX, y la actividad extractiva de Andalucía aumenta. “*La participación de la producción agraria andaluza ha pasado de un 18,2%, en 1961 a un 29,7% en 1997*”⁶⁴. La globalización neoliberal impulsa este aumento considerable de exportación de productos agrarios a zonas industriales. El peso de la industria andaluza, retrocede, un 10 % a mediados de los 70 a pasar al 8% a finales de los 90.⁶⁵

Una industria raquítica y desconectada del marco económico andaluz, que no logra más del 10% del tejido industrial productivo en 1997⁶⁶. Juanma Barrios nos compara con una sociedad moderna debido a que “*el sector servicios, como ocurre en todos los países desarrollados, es fundamental en la economía andaluza*”⁶⁷. Categóricamente falso. Es verdad que acoge este sector a dos tercios de la población activa andaluza y que genera más del 60% del PIB, pero su valor añadido estatal oscila entre el 12,5 % al 13,5%⁶⁸, “*...de modo que no puede decirse que la economía andaluza tenga una especialización productiva ligada al sector servicios*”⁶⁹. La hostelería en el aporte al peso económico español es del 14,5 % en 1961 al 13,9% en 1995, Cataluña incluso nos supera⁷⁰. Un turismo andaluz controlado por el capital transnacional de

⁶² Idem

⁶³ Moreno Navarro, Isidoro. “Andalucía, subdesarrollo, clases sociales y regionalismo andaluz”. Manifiesto, 1977 Madrid.

⁶⁴ Delgado Cabeza, Manuel. “Andalucía en el siglo XXI, una economía crecientemente extractiva”. Revista de Estudios Regionales, nº 63.2002

⁶⁵ Idem

⁶⁶ Idem

⁶⁷ Barrios, Juanma. “El radicalismo verbal...op.cit”

⁶⁸ Lacomba, Juan Antonio. “Historia contemporánea de Andalucía. De 1800 a la actualidad”. Almuzara. 2006.

⁶⁹ Idem

⁷⁰ Delgado Cabeza, Manuel. “Andalucía en el siglo XXI...op.cit”

los touroperadores. A pesar del intento de Juanma comparándonos con Italia (con que Italia, la Lombardia o la Calabria) o Francia (París o la mitad meridional del estado galo).

Juanma nos ilustra: *“Los sectores puramente “extractivos” tienen hoy un peso en la economía que nada tiene que ver con el que tuvieron en el pasado”*⁷¹. Miente. Aumenta su influencia, y debido al papel que juega Andalucía en el ámbito europeo, dentro de la dinámica globalista del Mercado Común, especializándose en suministradora de productos agrarios. Las actividades transformadoras retroceden de manera decreciente desde el 21,9% en 1961 al 15,4% en 1995⁷², relacionadas directamente la mayoría a actividades de extracción de materiales y energía. Algunas de estas industrias de transformación, han traído problemas colaterales como el de que Huelva, sea la provincia con más cáncer de pulmón del estado español.

Como afirma Naredo. *“Andalucía constituye un área de apropiación de riqueza a bajo coste desde los territorios centrales, grandes máquinas de generación de valores monetarios en los que se concentra progresivamente la capacidad de decisión, de control y de gestión del sistema en su conjunto”*⁷³. Conllevándonos a un callejón sin salida, a no se que rompamos los actuales lazos de dependencia económica y política, o sea con soberanía.

Tenemos cifras de paro poco “española y europea”, teniendo una de las más alta del estado, y triplicando la media de la UE, la tasa de paro en 1978 fue del 14,8% en 1999 fueron del 29,3%⁷⁴. Aporta el 13,6% del PIB⁷⁵, la segunda economía más atrasada, Extremadura nos supera, la segunda con menos ingreso neto y la segunda también con más pobreza, un 29,7%⁷⁶. No hay que ser muy lúcidos, Juanma, esto no es Minnessotta.

M. Hechter, definió el colonialismo interno, como la periferización histórica de etnicidades sometidas a una dependencia generadora en el proceso de construcción de un estado, con el establecimiento de un sistema de estratificación cultural basado en una división del trabajo donde las etnicidades son jerarquizadas⁷⁷. Esta teoría, es la que nos ha servido de soporte, para explicar que un andaluz no tendrá las mismas oportunidades que aquel que pueda nacer en Cataluña, Baleares o La Rioja.

Andalucía, un problema político-social para Castilla y a posteriori para el Estado Español

“Los pueblos existen por su voluntad. Blas Infante no se inventó nada. Puso en grado de consciencia lo que era una realidad dormida”.
Javier Escalera.

Por último, Barrios toca el tema de las luchas históricas del andalucismo, como es habitual en su particular y poco recomendado método, no suele acertar en casi nada. Partamos de una categórica aseveración que hace: *“Andalucía no ha supuesto un problema soberanista para España ni antes ni después de la Transición”*. Vayamos por tanto, a profundizar en datos.

Niego cualquier epistemología historicista para explicar el proceso histórico de un pueblo, en este caso de una identidad cultural como es la andaluza, sin conciencia de identidad política debido a una serie de factores que han servido y sirven de bloqueo. No creo en procesos acumulativos unilineales, la historia se entrelaza en varias líneas y es difusa, posee tonalidades, no tiene color. Precisión esta que hago que deberían aplicárselo a aquellos que

⁷¹ Barrios, Juanma. “El radicalismo verbal...op.cit”

⁷² Delgado Cabeza, Manuel. “Andalucía en el siglo XXI...op.cit”

⁷³ Idem

⁷⁴ Lacomba, Juan Antonio. “Historia contemporánea...op.cit”

⁷⁵ Diario de Sevilla 27-03-2006.

⁷⁶ El país 30-11-2007

⁷⁷ VVAA. Nacionalismo e internacionalismo. Una visión dialectica.

nos hacen los manuales de “Historia de España”, los cuales no son tachados peyorativamente como nacionalistas, sino de respetados académicos.

A veces se confunde España, con las posesiones de la Corona, se suele utilizar términos del presente para adjudicarlo al pasado, “presentismos”, por lo que las contradicciones aumentan. España tal como la entendemos hoy como estado unitario es de finales del siglo XVIII, si me apuran entrado bien el siglo XIX, y ha supuesto y lo sigue siendo un gran fracaso.

A partir de la década de los 70, se generó una serie de intelectuales(historiadores, periodistas, antropólogos, sociólogos, etc..) andaluces que empezaron a reflexionar sobre la historia económica, social, política y cultural de Andalucía, recobrando buena parte de la memoria de nuestras luchas, nuestros símbolos usurpados, el legado de los andalucistas históricos, el movimiento autonomista y federalista, el porqué del atraso, etc. Hubo debates y controversia con el status quo del pensamiento oficial, que no toleraba de ninguna de las manera que hubiera otra visión de Andalucía que no fuera la suya, ya sea Domínguez Ortiz, González Jiménez o el propio Sánchez Albornoz.

Es importante puntualizar, que gracias al empeño de estos andalucistas, los andaluces/zas pudimos saber la otra historia de Andalucía, lo que enriquecía el debate histórico y agrietaba el bunker ideológico del academicismo oficialista. Pero es grato señalar, que muchas veces los análisis fueron más pasionales que científicos, cayendo en el mismo error que el enesialismo español(este como vemos, nunca denunciado), utilizando esquemas fuera de toda lógica histórica, buscando una conciencia nacional pretérita que no existía.

A pesar de todo algunas tesis fueron reconsideradas en el tiempo, tanto por unos como por otros, cabe destacar ,como el caso de Domínguez Ortiz que ya reconocía que en verdad no se produjo la Reconquista, sino más bien, la recristianización⁷⁸, reconociendo a su vez la existencia de la identidad andaluza, incluso del particularismo bético.

Barrios recorre en pocas líneas, argumentando la escasez de lucha soberanista a lo largo de los siglos, o de que Andalucía fuera un problema para la construcción del estado-nación español. Las continuas luchas de los moriscos y sus sublevaciones, fueron contestadas por el poder central en pro de la homogeneización cristiana-castellana, como hemos visto anteriormente, recurriendo los nativos a la taquiya. Se persiguió la aljamía, lengua hablada por los andalusíes, sus modos de vida, lo que generó una creciente hostilidad convirtiéndose la rebelión de Aben Omeya(1568-1571) para algunos, como Alvarez Santaló(nada proclive a tendencias andalucistas) en *“el único problema político de envergadura en toda la Andalucía moderna...”*⁷⁹.

El intento separatista del duque de Medina Sidonia y del Marqués de Ayamonte de 1641, no debe interpretarse como un hecho nacionalista, ya que no había en aquella época como es lógico, conciencia nacional, tal como lo entendemos hoy. Se abortó en gran medida por el nulo apoyo popular y las disputas nobiliarias, a pesar de que algunas fuentes consideran que el reino de Sevilla estaba pronto para levantarse.

Luego vendría una época de calma, favorecida por tres factores, según Rafael Sanmartín: expulsiones, que merman la población andalusí; el control férreo del ejército real sobre el territorio andaluz y una relativa mejora económica, fruto del comercio con las Indias.⁸⁰ Tahir al Hor también procedió a un intento también de proclamar un estado libre andaluz.

Barrios sigue despachando a golpe de frases, etapas de la historia de Andalucía, que a veces se pretende relativizar o simplemente despreciar, por ser hechos que ponen en cuestión a la autoridad real y al centralismo político. No solo eso, sino que yerra en la cronología de los acontecimientos históricos, *“Andalucía estuvo con los Borbones durante la guerra de Sucesión*

⁷⁸ Domínguez Ortiz, Antonio. Prólogo en “Andalucía”. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, 1986.

⁷⁹ Álvarez Santaló, León Carlos. Historia en “Andalucía”. Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, 1986.

⁸⁰ Sanmartín, Rafael. “Historia de Andalucía para jóvenes.Una aventura apasionante”. Almuzara. 2005.

(1702-1704)⁸¹. La Guerra de Sucesión, comprende el período de 1702 hasta 1714, según el territorio, la finalización de la guerra era antes o posterior.

Que Andalucía estuviera con los Borbones, como dice Barrios, es relativo y no del todo acertado. Según las investigaciones de José Calvo Poyato⁸², hubo una conjura con apoyo popular en Granada, y detenciones en Baza y en Ronda. Esta Guerra venía a dejar claro, la escasa unidad hispánica, que tantos añoran algunos, y las continuas disputas de guerra de rapiña entre las casas reales y sus posesiones.

El esperpento histórico de Barrios tiene su cenit, en achacar la revolución liberal de 1835, a “una mala corrida de toros en Barcelona”⁸³, sin comentarios. De ese año es la conocida Junta de Andujar, como Junta Suprema. Hecho este, motivo de controversia, para algunos investigadores. Unos consideran que ya se promueve una conciencia andalucista anticentralista como señaló Acosta en *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo*. Para otros, ni por asomo hay indicios de conciencia andaluza y no sería más que una traslación a un territorio concreto de un hecho estatal, como afirma Cuenca Toribio⁸⁴ o Manuel González de Molina y su compañero Eduardo Sevilla⁸⁵.

Estos últimos tachan la obra de Acosta de hagiografía y de utilizar el evolucionismo unilineal, sin embargo estos siguen adoptando el arcaico e ideologizado concepto de Reconquista⁸⁶, como una etapa histórica. Critican lo que ellos mismo hacen en el papel, ¿En que quedamos?, ¿hagiografía solo para unos?, suele ocurrir al ver la paja del ojo ajeno.

Juan Antonio Lacomba nos da una imagen más enriquecida y compleja, la Junta de Andujar tendría como principios: “*la unión y solidaridad regional, como plataforma de poder frente a los poderes centrales, un bosquejo de entendimiento unitario del pueblo andaluz, desde sus grupos sociales ascendentes... una alternativa regional-federal, de cara al resto de España, desde una básica estructura confederal andaluza, ya que las Juntas provinciales... aceptan la supeditación orgánica, en cuestiones supraprovinciales, a la Junta de Andujar*”⁸⁷.

Este fenómeno no es solo una simple negociación burguesa andaluza, para ganar cuotas de poder en el ámbito estatal, sino que se propone ya una articulación política, aunque esté imprecisa la conciencia andaluza.

Se ignora el aporte de Francisco María Tubito, y su revista “La Andalucía”, publicada en Sevilla entre 1857 y 1899. Entre los postulados de Tubino se ve plasmado el confederalismo, “*Lo que Andalucía puede pensar es en confederarse*”⁸⁸, ve a Andalucía como unidad y sujeto histórico “*Hubo un tiempo en que la hermosa Andalucía se despedazaba a sí misma, desconociendo sus intereses, olvidando su historia, mofándose de la naturaleza que la hizo una, existía fraccionada*”⁸⁹. Denuncia el abandono del centralismo hacia Andalucía

⁸¹ Barrios, Juanma. “El filo gastado...op.cit.”

⁸² Calvo Poyato, José. “Felipe V rechazado, Conjura en Granada”. Revista La Aventura de la Historia, N° 74. 2004

⁸³ Barrios, Juanma. “El filo gastado...op.cit.”

⁸⁴ “*no fue otra cosa que sino un eslabón más de la fronda progresista levantada contra el moderantismo del primer ministro Conde de Toreno*”. En: Cuenca Toribio, José Manuel. “La primera etapa del andalucismo”. Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea, N° 6. 1993.

⁸⁵ “*debe enmarcarse en la participación decisiva de la burguesía andaluza, en sus diversas variantes en la construcción del Estado-nación... las juntas constituyeron la plataforma de negociación previa a la articulación del bloque dominante*”. En: González de Molina, Manuel y Sevilla Guzmán, Eduardo. “En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del andalucismo histórico”. Revista española de investigaciones sociológicas. N° 40. 1987.

⁸⁶ González de Molina, Manuel...op.cit.

⁸⁷ Lacomba, Juan Antonio. “Historia contemporánea de Andalucía. De 1800 a la actualidad”. Almuzara. 2006.

⁸⁸ Acosta Sanchez, Jose. “Historia y cultura del pueblo andaluz”. Anagrama. Barcelona,1979

⁸⁹ Idem

Barrios relata en escasas líneas la Gloriosa y el cantonalismo apresurando a comentar que: *“El cantonalismo fue anticentralista, es cierto, pero no andalucista, sino municipalista”*⁹⁰. Estos movimientos de raíz democrático-burguesa, tenían además de la burguesía a amplias capas de las clases populares, teniendo como objetivo profundas reformas sociales y la consecución del federalismo. Figuras históricas son Salvochea, y su cantón gaditano, mucho más avanzado que otros, y la personalidad de Paúl y Ángulo.

En junio de 1869 se firmaría un pacto federal de las provincias de Andalucía, Extremadura y Murcia, en el que se acordaba confederarse, teniendo como meta la República Federal. La insurrección federal fue abatida a sangre y fuego, jugando el pueblo andaluz una vez más un papel imprescindible, *“el poder central se imponía a los planteamientos andaluces, mucho más avanzados que los que se mantenían desde el Gobierno”*.⁹¹

El moderantismo que empezó a tomar la burguesía comercial e industrial, y su traición a los principios de la Gloriosa, motivó que buena parte de las masas populares se radicalizaran y comenzaran a desconfiar de la burguesía como del juego político, basculando sus posiciones hacia la AIT (Asociación Internacional del Trabajo), amén de otros factores relevantes.

Sobre el cantonalismo andaluz, cabe destacar el fundamento político que refleja el Manifiesto “A los federales” fechado el 21 de julio de 1873 en Despeñaperros, convirtiéndose en todo un alegato confederalista: *“En Despeñaperros, histórico e inexpugnable... baluarte de la libertad, se enarboló ayer, por las fuerzas federales que mandan los que suscriben, la bandera de la independencia del Estado Andaluz. Terminemos, pues, nuestra obra. Completemos la regeneración social y política de esta tierra clásica de la libertad y de la independencia”*⁹²

El manifiesto apoyado por los federalistas, pero con poco apoyo de los internacionalistas, sigue en la línea del movimiento federalista pequeño burgués y reformista. Es cierto que hubo disputas entre cantones, no por rivalidades localistas, sino ideológicas y de clase, como nos afirma Acosta⁹³; pero también se dieron lazos de solidaridad.

Si para Barrios, Andalucía, nunca supuso un problema político, no piensa lo mismo el general Pavía, que relata como principal enemigo a batir el cantonalismo andaluz, al cual reprimirá, para estabilizar el estado, *“La anarquía y el cantonalismo en Andalucía tenía que decidir la suerte de España. Si aquel era vencedor, todo el país se haría cantonal; pero si era vencido el cantonalismo desaparecía y la faz de España cambiar porque la disciplina resucitaría, el principio de autoridad adquiriría vigor y prestigio, y el Gobierno cobraría fuerza moral y material”*⁹⁴.

Con la restauración, el republicanismo, disgregado en varias tendencias, volvería a reunirse a principios de la década de los 80 del siglo XIX. Una convocatoria federal surgida del periódico malagueño *El Defensor del Pueblo*, trajo como consecuencia la denominada Constitución de Antequera de 1883. Para Barrios, sin apenas analizar dicho acontecimiento, *“Mucho de municipalismo seguía habiendo en el federalismo que en 1883 dio a la luz la llamada Constitución de Antequera. Sobre la el grado de implantación de este movimiento, que algunos califican de protonacionalista, tampoco hay que hacerse muchas ilusiones”*⁹⁵.

El 3 de junio los comités de Málaga y Granada del partido federal se dirigieron a los demás Comités provinciales y de distrito de las restantes provincias para que sus representantes se reuniesen *“en la ciudad de Antequera a formar Asamblea que delibere de las bases de nuestra*

⁹⁰ Barrios, Juanma. “El filo gastado...op.cit”

⁹¹ Lacomba, Juan Antonio. “Historia...op.cit”

⁹² Manifiesto “A los federales” en “Colección de Proclamas, Bandos y Boletines publicados en esta ciudad desde septiembre de 1868 hasta enero de 1874”, en Archivo Provincial de Málaga. Extraído del artículo de Lacomba, Juan Antonio. “Centralismo y federalismo en Andalucía: el manifiesto de los federales de Andalucía”. Revista de Estudios Regionales, nº59.2001.

⁹³ Acosta Sánchez, Jose. Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo. Anagrama, Barcelona, 1978.

⁹⁴ Lacomba, Juan Antonio. “Historia..op.cit”

⁹⁵ Barrios, Juanma. “El filo gastado...op.cit”

organización regional y redacte la Constitución política y social que en su día deberemos proclamar...”

Si Barrios se hubiera al menos informado sobre dicho evento, sabría que la Constitución de Antequera, se fundamenta en el pensamiento de Pí y Margall. Es un conjunto de tres proyectos constitucionales simétricos para el Municipio; para el Cantón; para la Federación Andaluza. Un proyecto piramidal fundamentado de abajo a arriba, mediante pactos sucesivos delegando soberanía, y partiendo de la voluntad del individuo.

Para Acosta⁹⁶, máxima autoridad sobre este evento, la Constitución de Antequera articula el comunismo (autonomía y poder municipal) con el andalucismo (concepción de un sistema de autonomía y de poder andaluz). En su artículo uno: *Andalucía es soberana y autónoma; se organiza en una democracia republicana representativa, y no recibe su poder de ninguna autoridad exterior al de las autonomías cantonales que le instituyen por este Pacto*⁹⁷. Dicho texto es soberanista, ni por asomo el actual estatuto andaluz, lo es.

Debemos insertar la Constitución de Antequera en la propuesta confederal del republicanism español y, a nivel andaluz, entender dicho proyecto como una empresa de la pequeña burguesía andaluza en pos de amplias reformas sociales y políticas. Enlazando con la tradición histórica de los junteros liberales y los movimientos republicanos levantiscos.

La Constitución de Antequera, aprobada por el Partido Republicano Demócrata Federal, servirá de base para el pensamiento de Blas Infante, que aportará la base socio-económica de un proceso latente y que tiene sus orígenes como vemos.

No solo hay una voluntad expresa de dotar políticamente a Andalucía de una soberanía que pacte de igual a igual con España, sino que comienza a germinar lo que llamó Isidoro Moreno⁹⁸, como primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza, el cual se produce en torno al período de 1868-1890. A partir de la Gloriosa, contexto histórico propicio para que se abrieran puertas a las nuevas corrientes del pensamiento libre.

En esta tesitura surgen los primeros grupos de antropólogos y folcloristas andaluces, quienes emprenden a formular las primeras definiciones de la identidad andaluza, bajo métodos científicos. Cabe destacar personalidades como Antonio Machado y Núñez, su hijo Antonio Machado Álvarez, “Demófilo” ó J.M^a Asensio y Toledo.

De esta corriente intelectual, brota La *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias*, que surge en 1869, y la *Sociedad Antropológica Sevillana*, fundada en 1871. A esto se suma la *Sociedad Fol-Klore Andaluz*, creada en 1881. De esta corriente, nace la primera Historia de Andalucía, en 1869, de la mano de Alejandro Guichot, el cual comentará el ambiente hostil que rodeó el esfuerzo de profundizar en la conciencia andaluza. Y no es para menos, viendo que lo que se estudiaba estaba en contraposición del pensamiento de la oligarquía, que ya había tomado ya *lo andaluz*, vampirizado y vaciados de sus contenidos simbólicos, como algo *español*.

Hemos pasado por 3 movimientos: en lo político, el federal-confederal; en lo social, movimientos campesinos, que abanderados en un primer momento por la ideología republicana pasan a abrazar luego el pensamiento y la acción anarquista-Proudhoniana ; por último, el intelectual que avala la etnicidad andaluza.

Los tres movimientos son paralelos, no esta cohesionados el uno con el otro, la *sensibilidad andalucista* no es abanderada por la clase dirigente andaluza, la oligarquía terrateniente, que representa y apoya intereses externos a Andalucía, y que colocada como hegemónica dentro del estado español en el siglo XIX y parte del XX, fomenta una ideología reaccionaria y

⁹⁶ Acosta Sánchez, José. “La Constitución de Antequera. Estudio teórico- crítico. Fund. Blas Infante. Sevilla. 1983.

⁹⁷ Idem.

⁹⁸ Moreno Navarro, Isidoro. «Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza(1868-1890)», *Historia de Andalucía, VIII*. Cupsa-Planeta. Barcelona, 1981.

centralista. Sirviendo como eje central, su papel de bloqueo para la conciencia andaluza, además de otros factores. Promueven el liberalismo doctrinario, opuestos al librecambismo que promovía el republicanismo-federal

Si la idea dominante en cada época y sociedad, es la de la clase dominante, en el estado español, siendo la andaluza la que mas influencia tiene, es lógico que se usurpara la cultura andaluza trivializada y se pusiera como cultura oficial. La cual, se proyecta aún más en el franquismo. Si no tenemos en cuenta esto y otras causas, no tendremos en cuenta, el porque no surgió un movimiento andalucista. A pesar de que Juanma Barrios no lo quiera exponer.

No es casual, que entre 1833 a 1855 los andaluces ocuparan 66 ministerios⁹⁹, o de los cuatro presidentes de la I república, dos fueran andaluces, o personajes claves como Cánovas(Restauración), Primo de Rivera(dictadura) o Alcalá Zamora ó Lerroux(que alcanzaron la presidencia de la II república). Fueron fieles representantes del orden establecido y de la clase dominante: la gran burguesía terrateniente andaluza. Como diría Hennessy. *“Cuanto más andaluces llegan al Poder en Madrid, menos poder tiene Andalucía”*¹⁰⁰

La clase trabajadora andaluza, mayoritariamente agrícola(pequeño campesinos, arrendatarios, jornaleros,etc.), no están en posición para recibir cualquier pensamiento andalucista. Viviendo en la subsistencia, en el analfabetismo e influenciados por organizaciones economicistas opuestas a todo lo que *oliera* a planteamientos regionalistas o nacionalistas(ambos conceptos diametralmente opuestos, tanto en tiempo y espacio)tachado como burgués, y teniendo como memoria histórica la represión ejercida por esta clase durante el Sexenio Revolucionario.

La clase burguesa comercial e industrial, tampoco levanta dicha bandera andalucista, porque se integra en el bloque dominante, *a través de la compra de tierras y la colocación de capitales en instituciones financieras y especulativas, se cerraba definitivamente un proceso de diferenciación que, como en el caso de Cataluña y el País Vasco, pudiera haber constituido el soporte social de un regionalismo o nacionalismo andaluz de carácter democrático y reformista*¹⁰¹.

Solo nos queda, la pequeña burguesía y las clases medias urbanas. *“Pero se trata de grupos sociológicamente débiles, desvertebrados políticamente y desorientados ideológicamente”*¹⁰². De ahí a veces de la confusión y la permanente contradicción de sus propuestas difusas y ambiguas en torno al protonacionalismo andaluz.

Dejándose llevar por el krausismo(que no diferencia entre Estado y Nación, reconociendo por tanto que España es un estado nacional, y solo pueden haber regiones en ella), por el idealismo esencialista, el georgismo como solución al problema agrario contrario al colectivismo anarcosindicalista fuertemente influenciado en las masas jornaleras, etc.

Una clase débil ya de por sí, que mirará con cierto recelo la posición que tome el catalanismo y el vasquismo en los centros de poder, a veces fomentando consciente o inconscientemente el agravio comparativo¹⁰³, ideología reproducida por la oligarquía agraria andaluza(hay que señalar, que algunos ni eran andaluces), que condiciona en este aspecto, a este grupo social. Todo ambientado en un mundo andaluz de finales del siglo XIX por fuertes crisis y dominado por la conflictividad social.

⁹⁹ Acosta Sánchez, José. “Historia y cultura del pueblo andaluz...op.cit”

¹⁰⁰ Iniesta, Enrique. Blas Infante. Toda su verdad.

¹⁰¹ González de Molina...op cit.

¹⁰² Lacomba, Juan Antonio. Historia...op.cit.

¹⁰³ Este pensamiento, de rabiosa actualidad todavía, es un factor clave de bloqueo en la conciencia andaluza, se muestra al andalucismo punto de equilibrio del estado español, y por lo tanto homogeneizador, y opuesto a cualquier intento soberanista de otras naciones. Andalucía tiene que salvar constantemente a España, de estos nacionalismos periféricos. Ideología esta, no solo fomentada por los partidos centralistas(PSOE, PP ó IU) sino por bastante dirigentes de los autoproclamados andalucistas(PA-PSA), y ciertos intelectuales regionalistas, como el catedrático de Derecho y exministro Clavero.

Otros sectores de esta clase, serán localistas, fuertemente españolistas, promovido por el centralismo y por la poca vertebración(política, de comunicaciones, administrativa, etc) de Andalucía, abocada ya en estos momentos a la total dependencia económica y política.

Los impulsos son heterogéneos, dispares, no hay una continuidad, y cuando parece que puede consolidarse algo, es interrumpido de manera violenta(véase por poner algunos ejemplos, el caso del golpe de Primo de Rivera, con los cierres de los centros andaluces; o el golpe militar reaccionario del 18 de julio, abortando las esperanzas estatutarias).

En esta situación que abarca el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, hasta el estallido de la guerra en 1936, ¿Cómo iba a ser posible una concienciación andaluza y un proyecto andalucista sólido?. Por lo tanto basta ya de clichés y estereotipos de cierta pasividad en el pueblo andaluz sobre temas soberanistas, que tanto promueven el academicismo, y en este caso Juanma Barrios.

Blas Infante y los andalucistas de primeras décadas del siglo XX, como hombres de su época, y con sus contradicciones, tuvieron que luchar contra viento y marea en esta coyuntura socio-económica y política. No se pretende sobrevalorar al andalucismo histórico, como dice Barrios, sino entender su complejidad y las continuas trabas que se encontraron, buscar respuestas a los porqués históricos, la teoría del esto es así, porque sí, no es nada serio viniendo de un profesor autodenominado de izquierdas *“Asumamos, pues, que el pueblo andaluz no tiene interés por cuestiones soberanistas, que a este respecto no es como el vasco y el catalán, y ni siquiera como el gallego”*.

Estas afirmaciones ayudan al bloqueo constante de la conciencia andaluza, que según Isidoro Moreno Navarro se articulan en:

1.”*confusión conceptual entre regionalismo y nacionalismo,..*”

2.”*La falsa identificación de lo andaluz con lo genéricamente español,..*”

3.”*La exaltación del nacionalismo de Estado,..*”

4.”*Las teorías esencialistas alienadoras como la de Ortega y Gasset y otros “intelectuales” que si bien reconocen la existencia de una específica cultura andaluza, presentan a ésta como fuera de la Historia y caracterizada, de forma permanente, por una serie de elementos y actitudes que incapacitan a los andaluces para ser un pueblo activo e incluso para tener autoconciencia de sí mismos...*”

5. *“Negación de Andalucía como formación social diferenciada, considerándola como una continuación, en lo económico y lo cultural, de Castilla... Esta visión por ejemplo es asumida por un discurso pueril del PCOE¹⁰⁴(Partido Comunista Obrero Español) que enlaza con el rancio nacionalismo español.*

6. *“Los planteamientos de la escolástica marxista y las simplificaciones en torno al internacionalismo constituyen uno de los más importantes bloqueos para la asunción del nacionalismo por parte de amplios sectores de las clases trabajadoras andaluzas...”¹⁰⁵*

¹⁰⁴ Extraído de su web :www.pcoe.net/archivo005.htm. Según ellos no hay nacionalismo andaluz, primeramente porque *“el nacionalismo, son conceptos burgueses.”* Y así siempre será por los siglos de los siglos, teoría completamente antidialéctica y que no comprendería los nacionalismos populares. De ese modo, no hay burguesía andaluza, ya que esta es terrateniente, *la clase que sostiene el feudalismo*, se opone a la creación de naciones. El error es mayúsculo. Primeramente por no saber que aquí lo que se produce no es el fenómeno del feudalismo(entienden la historia linealmente, todo pueblo debe pasar por unas etapas forzosamente), sino de la señorialización, proceso bien distinto. ¿Porqué la clase terrateniente debe pertenecer al feudalismo? ¿El Duque del Infantado es un señor feudal? ¿dónde esta su ejército? Acaso no hay terratenientes hoy en día en pleno siglo XXI en Andalucía, acaso los terratenientes del siglo XIX no inventaron y promovieron una nación, llamada España.

¹⁰⁵ Moreno Navarro, Isidoro. “Identidad cultural y dependencia. Orígenes, bases, bloqueos y desarrollo del nacionalismo andaluz”, en Nación Andaluza. 1983.

Pensamiento, basado en una lectura vulgar y reduccionista del marxismo, utilizándolo como un dogma teleológico-evolucionista, esto aún dominante por los partidos o colectivos marxistas estatales, salvando honrosas excepciones.

7. *“El reduccionismo economicista de los problemas de Andalucía a simples desequilibrios económicos,... lleva también a la negación de que Andalucía posea otro hecho diferencial que no sea el subdesarrollo... Se niega así tanto su carácter de formación económico-social específica –al no considerar que el propio desarrollo no es una causa última sino una consecuencia de la dependencia- como la existencia de una identidad cultural diferenciada. El pan nuestro de los supuestos análisis de organizaciones de la izquierda española o estatal en Andalucía. Solo seríamos medios de producción discontinuos entre sí.*

8. *“...constituyen un factor de bloqueo importante para la cristalización definitiva de la conciencia nacionalista y nacional en Andalucía, los diversos planteamientos que presentan a ésta como por encima de las diversas clases sociales existentes en su interior, desconociendo el hecho mismo del protagonismo directo de la gran burguesía andaluza en el inicio y mantenimiento hasta hoy de la dependencia económica y política de Andalucía y de su alienación cultural...”* Aquí juega el discurso interclasista de ciertos dirigentes del PA-PSA, y ciertos intelectuales que giran en torno a estos partidos.

Otro factor de bloqueo que podemos aportar, es el de la Educación, y que magníficas investigaciones recientes de Manuel Hijano del Río¹⁰⁶ o Fernando C. Ruiz Morales¹⁰⁷, están llevando a la luz de que *“el 5% de las páginas de los libros de texto usado en los institutos andaluces hacen referencia a nuestro pasado común...”*¹⁰⁸. No hay que ser muy astuto para darse cuenta que la juventud andaluza, no tendrá ni el mínimo conocimiento del Padre de la Patria Andaluza o entenderá que la historia de Andalucía es subalterna, sin más, de la constante unidad española. *“Un denominador común a prácticamente todos los libros estudiados es la presencia de la Historia de Andalucía como un apéndice o anexo a la Historia de España”*¹⁰⁹

Para entender el andalucismo y su evolución es importante no recurrir al historicismo, ni a esencias inmutables, *“sino que a la especificidad del despliegue contemporáneo del modo de producción capitalista en Andalucía, corresponde la especificidad del andalucismo”*¹¹⁰. Este ha sido el camino, y sólo podemos ver conciencia andaluza y proyecto de cierta sensibilidad andalucista, a finales del siglo XIX.

Espero haber contestado a estas nuevas mentiras de este profesor, algunas retorcidas, y carentes de base científica, este ha sido el cometido, el debate histórico sigue estando abierto, y como diría Mario Méndez Bejarano, en su intervención en los Juegos Florales organizados por el Ateneo de Sevilla, en 1909: *“...el nacionalismo andaluz, no esta muerto”*¹¹¹

¹⁰⁶ Destacamos de este profesor, “La Cultura Andaluza en la escuela”. Málaga, Sarriá, 2000

¹⁰⁷ Proponemos de este antropólogo, “Andalucía en la escuela. La historia silenciada”. Mergablum. Sevilla, 2003.

¹⁰⁸ Hijano del Río, Manuel. “La historia de Andalucía en los libros de texto”. comunicación presentada al X Congreso sobre el andalucismo histórico. Septiembre 2001.

¹⁰⁹ Idem.

¹¹⁰ Acosta Sánchez, José. “Federalismo y krausismo en los orígenes y evolución del andalucismo. De Tubino y *La Andalucía al Ideal Andaluz*”. En II Congreso de Andalucismo Histórico. Fund. Blas Infante. Sevilla, 1987.

¹¹¹ Sanmartín, Rafael. “Historia de Andalucía....op.cit”.

